



SSP  
ESTADO DE VERACRUZ

IPAX  
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y  
PROTECCIÓN PATRIMONIAL



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Oficio N° G. A. 0313/ 17

Asunto: Invitación a la licitación

Número LS-IPAX/0000-005/17

Xalapa, Enríquez, Ver., a 23 de febrero de 2017

Página 1 de 3

PRECTICAL HOME & INDUSTRY SANITARY, S.A. DE C.V.

C. PEDRO CRESPO VILLATORO.

REPRESENTANTE.

**PRESENTE**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, por este conducto y con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 5 fracciones II y XII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y en los Artículos 53 y 54 del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2017 y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del 2012, cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0008/2017 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión, número IPAX/00001CG/2017 le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada Número LS-IPAX/0000-005/17 relativa a la adquisición de material de limpieza para el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial; cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobre debidamente cerrado. La Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas será el día 03 de marzo del presente año, a las 11:00, en la Biblioteca del IPAX, ubicado en la avenida Xalapeños Ilustres número 69, Colonia Centro de esta Ciudad Capital, C.P. 91000.

Los licitantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

**Condiciones de precio:** será a precio fijo de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para efectos de la presente adquisición, **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**

**Tiempo de entrega:** Las entregas se realizarán de manera parcial de acuerdo al anexo técnico de la siguiente manera **la primera** será dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato o fincado el pedido, **la segunda** entrega en el mes de julio, y **la tercera** entrega será por el restante de los bienes pendientes